vezindad de vetera

En alcolea [illegible] dias del mes de mayo de mill e quinientos e diez
e ocho años los dichos señores [illegible] estando juntos rre-
cibieron por vezino desta dicha villa a [illegible] de vetera
por que sea vezino en esta dicha villa cinco años e que tiene
todos los derechos e [illegible] que de [illegible]
como [illegible] vezino [illegible] e el qual le mando dar carta
de vezindad e el dicho vetera dio por su fiador a [illegible]
[illegible] de [illegible].

testigos alonso lopez e andres de [illegible] vezinos [illegible]

pedro de molina escriuano

[illegible] del termino

En el dicho dia de mayo de mill e quinientos e diez e [illegible]
estando juntos los dichos [illegible] estando
juntos [illegible] que [illegible]
[illegible] ganado de [illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible]

que a de ser hasta [illegible]

pedro de molina